



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/272/2007

GUILLERMO GONZÁLEZ LECHUGA

VS.

GINIRO, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA GIRE ATENTO OFICIO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA. SE ORDENA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA INFIRMAR LO REQUERIDO POR LA PARTE ACTORA

EXPEDIENTE: J.1/28/2015

JOSE ANTONIO TELLEZ TORRES

VS.

GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTOFINANCIAMIENTO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. A EFECTO DE QUE EXPIDA TITULO DE CRÉDITO A FAVOR DEL ACTOR.

EXPEDIENTE: J.1/216/2019

AGUSTIN HERNÁNDEZ QUIJAS

VS.

COMERCIALIZADORA BIRTU, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA INFORME LO REFERIDO POR LA PARTE ACTORA.- SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA DESAHOGAR EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA CONSISTENTE EN EL COTEJO Y COMPULSA DE LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS.

EXPEDIENTE: J.1/66/2022

EVANGELISTA GUTIÉRREZ MARÍA ALMA

VS.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENA QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EMITIDA.

EXPEDIENTE: J.1/220/2022

MARICELA ALBARRÁN ROSSANO

VS.

FINALIDAD LABORAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS FINALIDAD LABORAL, S.A. DE C.V. ABNER GUZMÁN "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TOVA VEZ QUE SE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL TERMINO DE NOTIFICACIÓN A LA PARTE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

DEMANDADA, NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/61/2024

QUEJOSO: JAIME FRANCISCO BARRIENTOS FLORES

TERCERO INTERESADO: GRUPO ORRACA, S.A. DE C.V. Y OTRO

EXPEDIENTE: J.1/624/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASÍ MISMO, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS GRUPO ORRACA, S.A. DE C.V., HACIENDA SAN MARTIN, FONDA METEPEC, FINTA QUERÉTARO, LAS VERDES MATAS, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA GRUPO ORRACA, S.A. DE C.V., HACIENDA SAN MARTIN, FONDA METEPEC, FINTA QUERÉTARO, LAS VERDES MATAS, DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA TERCERO INTERESADA GRUPO ORRACA, S.A. DE C.V., HACIENDA SAN MARTIN, FONDA METEPEC, FINTA QUERÉTARO, LAS VERDES MATAS, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/65/2024

QUEJOSO: RENOVARSE O MORIR, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JAIME FRANCISCO BARRIENTOS FLORES Y OTROS

EXPEDIENTE: J.1/624/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASI MISMO, SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS GRUPO ORRACA, S.A. DE C.V., HACIENDA SAN MARTIN, FONDA METEPEC, FINTA QUERÉTARO, LAS VERDES MATAS, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA GRUPO ORRACA, S.A. DE C.V., HACIENDA SAN MARTIN, FONDA METEPEC, FINTA QUERÉTARO, LAS VERDES MATAS, DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA TERCERO INTERESADA GRUPO ORRACA, S.A. DE C.V., HACIENDA SAN MARTIN, FONDA METEPEC, FINTA QUERÉTARO, LAS VERDES MATAS, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA

LIC. GEOVANNY SANCHEZ VILCHIS
SECRETARIA DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/434/20220

KARINA MARÍN DE JESÚS VS. MOM & SONS FAMILY SALON Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA **SERGIO CHAVARRIA GUERRERO Y PAOLA GUADALUPE PADIerna GONZÁLEZ**, EL ACUERDO DE FECHA **DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN.

EXPEDIENTE: C.F.J.2/714/2013

LORENZA VÁZQUEZ MEZA VS. PROTECCIÓN INTEGRAL GREIZZ DE MÉXICO S.A. DE C.V., SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE LE REQUIERE AL ACTOR PARA QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL ANTE ESTA JUNTA, A SOLICITAR FECHA PARA LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.2/663/2014

VELIA IRENE SANTOS HERNÁNDEZ VS. INSTITUTO EDUCATIVO DAVID PAUL AUSBEL, A.C. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA **DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, ESTA JUNTA RESUELVE: QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN, PLANTADO POR LA ACTORA EN EL PRINCIPAL.

EXPEDIENTE: J.2/375/2019

GUADALUPE VELÁZQUEZ RUEDA VS. CONSORCIO INMOBILIARIO ZERO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA **CONSORCIO INMOBILIARIA ZERO S.A. DE C.V. Y SERGIO ZERMEÑO RODRÍGUEZ**, EL ACUERDO DE FECHA **ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL.

EXPEDIENTE: J.2/595/2016

BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ TREJO VS. COLEGIO ALMA MATER, S.C. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA **OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, EXPÍDANSE A SU



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

COSTA LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA, ASIMISMO ESTA JUNTA SE ACLARA EL ACUERDO DE FECHA DOCE Y VEINTISÉIS DE ABRIL AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/237/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/259/2022

QUEJOSO: ASTRO CAMIONES S.A. DE C.V. Y OTROS.

TERCERO INTERESADO: OSCAR GUADARRAMA ROMERO Y OTROS.

DT. 1792/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TOMA COMO CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE TURNÓ EL PRESENTE ASUNTO A LA PONENCIA DEL MAGISTRADO BREYMAN LABASTIDA MARTÍNEZ PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

TOCAD AMPARO T.A.D.J.2/195/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/697/2017

QUEJOSO: J. GUADALUPE OLMOS RODRÍGUEZ

TERCERO INTERESADO: MELQUIADES CAMACHO GARDUÑO

DT. 1534/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE TOMA COMO CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE TURNÓ EL PRESENTE ASUNTO A LA PONENCIA DEL MAGISTRADO ALEJANDRO VARGAS ENZASTEGUI PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/236/2022

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/259/2022

QUEJOSO: OSCAR GUADARRAMA ROMERO Y EMMANUEL MIRANDA TERCERO INTERESADO: ASTRO CAMIONES S.A. DE C.V. Y/O SAPARSA, S.A. DE C.V.

DT. 1791/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA COMO CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE TURNÓ EL PRESENTE ASUNTO A LA PONENCIA DEL MAGISTRADO BREYMAN LABASTIDA MARTÍNEZ PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/231/2023

EXPEDIENTE LABORAL: J2/155/2015



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

QUEJOSO: ADMINISTRADORA DE TRANSPORTISTAS Y SITIOS DEL ESTADO DE MEXICO. S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ROJAS

PRAL. 1253/2023-VII

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL, II.-SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE: "...EN ESE SENTIDO. COMO SE OBSERVA DE LÍNEAS QUE ANTECEDEN SE ACREDITO EN AUTOS QUE LA CUENTA BANCARIA APERTURADA A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL QUEJOSA SE ENCUENTRA LIBERADA Y PARA LIBRE DISPOSICIÓN DE LA PERSONAL MORAL QUEJOSA; Y SE PROCEDE DECLARAR SIN MATERIA EL INCIDENTE EN QUE SE ACTÚA.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/14/2023

K.I.H.A.

V.S.

CORPORATIVO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AGSAR, S.C.

DT. 110/2024

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/261/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE ESTA JUNTA SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA QUE SE TIENE POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO.

EXPEDIENTE: J.3/16/2023

J. ISABEL SANCHEZ SANCHEZ

V.S.

RECAR SEPER SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE POR LAUDO ABSOLUTORIO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/4/2024

EXPEDIENTE: J.3/212/2014

QUEJOSO: EDUARDO RAMIREZ MATA

TERCERO INTERESADO: MARTHA HERNANDEZ REYES

DT. 110/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO EL PRESENTE ASUNTO SE MANDÓ AL ARCHIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/49/2024

EXPEDIENTE: J.3/320/25020

QUEJOSO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

TERCERO INTERESADO: PETRA INÉS MARTÍNEZ AVILÉS

DT. 575/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA QUE LA QUEJOSA NO INTERPUSO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN Y DECLARA QUE DICHO AUTO HA QUEDADO FIRME.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/75/2024

EXPEDIENTE: J.3/286/2018

QUEJOSO: PAMELA GARCÍA GÓMEZ

TERCERO INTERESADO: CESAR JULIO LÓPEZ AGUILAR

DT. 814/2024-III-B

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA QUE LA QUEJOSA EXHIBE BILLETE DE DEPÓSITO POR TANTO SE TIENE POR OTORGADA LA GARANTÍA CONTRA EL ACTO RECLAMADO.

EXPEDIENTE: J.3/244/2016

ALFREDO COLIN RAMIREZ

V.S.

FELIX CARDENAS SANCHEZ

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ADVIERTE QUE EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA NOTIFICO A LA PARTE DEMANDADA EL LAUDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DE MANERA INCORRECTA YA QUE PRIMERAMENTE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y POSTERIORMENTE NOTIFICA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR LA PROPIA DEMANDADA PERO SE ADVIERTE QUE LA MISMA CUENTA CON DOS COLONIAS, POR LO QUE AL NO TENER LA CERTEZA DE SER EL DOMICILIO CORRECTO SE ORDENA NOTIFICAR EL LAUDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA FELIX CÁRDENAS SÁNCHEZ POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, SURTIENDO DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DEL LAUDO EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.3/107/2005

DAVID EUSTACIO SOSA MORALES

VS

CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: J.3/171/2022

ÁNGEL ERNESTO LUIS

VS

MINA DE ARENA Y GRAVA (MINA DE ARENA Y GRAVA CONOCIDA COMO LA MINA DE DON JUAN SEGURA) Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A BANAMEX Y AL HOSPITAL GENERAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

EXPEDIENTE: J.3/91/2022

RAÚL HUIHUITOA CABRERA

VS

AFORE XXI BANORTE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO DE COTEJO Y COMPULSA.

EXPEDIENTE: J.3/33/2011

MANUEL FILOMENO RAMIREZ Y OTROS

VS

ARTURO BOBADILLA RAMÍREZ Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE GIRA EXHORTO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD MÉXICO A EFECTO DE SEÑALAR FECHA PARA COTEJO Y COMPULSA.

EXPEDIENTE: J.3/39/2022

A.M.L. Y Y OTROS

VS

GOODFIBERS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GOODFIBERS, S.A. DE C.V. Y/O CERBATEX, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: J.3/157/2019

GLORIA MEDINA SUAREZ

VS

NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR EXHORTO RECORDATORIO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.3/83/2024

QUEJOSO: ALPLA TRADING, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: MARIANA PINEDA NÚÑEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/173/2019

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y CITAR A JUICIO DE GARANTÍAS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

QUEJOSO ALPLA TRADING, S.A. DE C.V., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA DE GARANTÍAS, ACUERDOS DE FECHAS CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (DOS ACUERDOS) Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.3/83/2024

QUEJOSO: ALPLA TRADING, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: MARIANA PINEDA NÚÑEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/173/2019

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA TERCERA INTERESADA MARIANA PINEDA NÚÑEZ, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA DE GARANTÍAS, ACUERDOS DE FECHAS CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (DOS ACUERDOS) Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

**LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: J.4/563/2012

JEAN CARLOS MIRANDA VILCHIS VS INOCENTE CUADROS GARCIA.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE: J.4/262/2013

ENRIQUE DÍAZ SERRANO VS PINTURAS SEÑALMEX, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA LA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO A LA DEMANDADA ARREGUIN RUIZ SANCHEZ CABRERA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.Y/O PINTURAS SEÑALMEX, S.A. DE C.V. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA SIMPLE DEL MISMO Y DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE: J.4/114/2013

ARMANDO GERARDO AVILÉS ORTEGA VS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS A LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA REVOCANDO Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES DEL COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "B" DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCA DE VALORES Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS, SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS ESTA NOTIFICACION, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVenga.-

EXPEDIENTE: J.4/738/2016

RAFAEL CUAUHTEMOC GARCIA RAMOS VS TESYS, CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL QUEDA SUBSISTNTE LA AUDIENCIA PROGRAMADA A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASI MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

MANIFESTADO POR EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, MEDIANTE EL ESCRITO DE CUENTA EN EL QUE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVENGA.-

EXPEDIENTE: J.4/418/2017

LEONARDO SALGADO MARTINEZ VS AUTOBUSES MEXICO TOLUCA, ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDOS DE FECHAS TRES DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, POR LO CUAL DEBE DECIRSE QUE UNA VEZ QUE EXHIBA ANTE ESTA JUNTA EL ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL Y PROMUEVA CONFORME A DERECHO, SE ACORDARA LO CORRESPONDIENTE A SU PERSONALIDAD, **ASÍ MISMO** SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, ESTO EN ATENCION AL LAUDO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL CUAL RESULTA SER ABSOLUTORIO, ASI COMO LAS EJECUTORIAS DICTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SEGUNDO CICUITO CON RESIDENCIA EN TOLUCA ESTADO DE MEXICOEN LA CUAL LA PRIMERA DE ELLASDETERMINO QUE LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE: J.4/220/2017

EDITH URBINA CAMACHO VS SEGURIDAD PRIVADA TELESCOPIC, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE Y VEINTINUEVE DE MAYO, CINCO DE JUNIO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TIENE A LA PARTE ACTORA REVOCANDO EL PODER QUE LES FUE CONFERIDO CON ANTELACION A SUS APODERADOS LEGALES Y TODA VEZ QUE SOLICITA LE SEA DESIGNADO DEFENSOR PUBLICO, A EFECTO DE NO DEJARLA EN ESTADO DE INDEFENSION, SE ORDENA DAR VISTA A LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CON LAS MANIFESTACIONES DE LA ACTORA EN SU ESCRITO DE CUENTA, PARA QUE TENGA A BIEN DESIGNAR UN PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DE TRABAJO A FIN DE QUE REPRESENTA A LA PARTE ACTORA, **ASÍ MISMO** SE TIENE A LA PARTE ACTORA REVOCANDO Y OTORGANDO PODER APLIO, BASTANTE Y CUMPLIDO A LAS PERSONAS QUE SEÑALA EN SU CARTA PODER A LAS CUALES SE LES ACORDARA RESPECTO A SU PERSONALIDAD UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO MENCIONADO, ASI MISMO SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; **ASÍ MISMO** COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA EXPIDANSE A SU COSTA COPIÁS SIMPLES Y CERTIFICADAS DE LO QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CUENTA, **ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** EN EL CUAL NO HA LUGAR A LA PROMOVENTE A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, RESPECTO A GIRAR OFICIOS A LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA, EN VIRTUD DE QUE ESTA JUNTA NO ES UNA AUTORIDAD INVESTIGADORA.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

EXPEDIENTE: J.4/165/2017

RODRIGO JAVIER CORDERO JUAREZ VS INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN VIRTUD DEL LAUDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, RESULTA ABSOLUTORIO Y QUE MEDIANTE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN TOLUCA ESTADO DE MEXICO EN EL CUAL SE DETERMINO QUE LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE ACTORA, ASI MISMO NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA DE QUE SE HAYA PROMOVIDO RECURSO O JUICIO DE AMPARO ALGUNO, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE EL MISMO HA CAUSADO ESTADO POR LO QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTOO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: J.4/615/2018

EXPEDIENTE DEL JUZGADO NOVENO: 1445/2023

BERNARDO HINOJOSA ALVARADO VS ED LIGHT SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y/OS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO DE CUENTA Y SU ANEXO, CONSISTENTE EN COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE J.4/615/2018.

LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

Área de Ejecución, Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/418/2023

ANTECEDENTE: J.2/665/2018

ISRAEL ANTONIO RAZO GARCÍA VS. INDUSTRIAL PLATICAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DICE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU PETICIÓN TODA VEZ QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO ESTA JUNTA ENVIÓ OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE VALORES A TRAVÉS DEL SIARA Y ESTA DIO CONTESTACIÓN AL OFICIO GIRADO POR ESTA JUNTA EN FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/54/2023

ANTECEDENTE: J.3/114/2022

MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ FLORES VS. JORGE VÁZQUEZ IBARRA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE VISTA LA SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA EN EL SENTIDO DE SEÑALAR DÍA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE EJECUCIÓN, DEBE DECIRSE QUE UNA QUE COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL, LE SERÁ PROPORCIONADA, LO ANTERIOR DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO; POR LO QUE RESPECTA AL DOMICILIO INDISTINTO QUE PROPORCIONA PARA LLEVAR A CABO DICHA DILIGENCIA, POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE ACORDAR DE CONFORMIDAD HASTA EN TANTO SE LLEVE A CABO EN EL PRIMER DOMICILIO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/176/2022

ANTECEDENTE: J.2/516/2018

MIRIAM JIMÉNEZ VÁZQUEZ VS. ODEM INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE VISTA LA DILIGENCIA DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO ASÍ COMO LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO LEGAL DE LA DEMANDADA Y TODA VEZ QUE DE DICHA DILIGENCIA EL ACTUARIO ASIENTA LA IMPOSIBILIDAD DE REINSTALAR AL ACTOR A SU TRABAJO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A QUE FUE CONDENADA LA DEMANDADA, DEBIDO A LA INASISTENCIA DEL ACTOR, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE DA POR TERMINADA LA RELACIÓN DE TRABAJO; ASÍ MISMO Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO DA CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA JUNTA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL TERMINO CONCEDIDO A FENECIDO CON EXCESO, EN CONSECUENCIA SE LE HACE EFECTIVO EL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

APERCEBIMIENTO DECRETADO EN AUTO, ES DECIR DE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/268/2023

ANTECEDENTE: J.3/82/2022

AURELIA ÁVILA SALGADO Y OTRO VS. UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA SUSTITUYENDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/367/2022

ANTECEDENTE: J.4/138/2020

FIDEL QUINTANA MONDRAGÓN VS. INSTITUTO BILINGÜE LA PAZ DEL VALLE, S.C. Y OTROS
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO DESECHA LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR INSTITUTO BILINGÜE LA PAZ DEL VALLE, S.C. CONTRA LOS ACTOS QUE HACE CONSTITUIR EL LAUDO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA QUEJOSA INSTITUTO BILINGÜE LA PAZ DEL VALLE, S.C. NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 104 DE LA LEY DE AMPARO CONTRA EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESECHÓ SU DEMANDA DE AMPARO, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE DICHO AUTO HA QUEDADO FIRME. POR ULTIMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCEBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/259/2022

ANTECEDENTE: J.3/82/2020

ÓSCAR LOPERENA BARRANCO VS. OESTEEL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DICE AL PROMOVENTE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU PETICIÓN HASTA EN TANTO PROMUEVA CONFORME A DERECHO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/81/2022

ANTECEDENTE: J.3/325/2020

CESAR EMMANUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ VS. ADMINISTRACIÓN DE SALUD MEDINEAL, S. DE R.L. C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. POR ULTIMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE LA DILIGENCIA DE EJECUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN AL FIN DE IMPULSAR EL MISMO, APERCIBIDO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO EN EL TÉRMINO CONCEDIDO, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE DE MANERA DEFINITIVA POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/258/2023

ANTECEDENTE: J.2/175/2022

JUAN CARLOS CUERO CERA VS. MARIO PÉREZ VILLAR Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA SUSTITUYENDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/327/2022

ANTECEDENTE: J.4/258/2020

MARTHA CUEVAS RODRÍGUEZ VS. GIOVANY MARTÍNEZ AYALA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENAN GIRAR OFICIOS RECORDATORIOS A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA MÉXICO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO A EFECTO DE QUE REMITA LA CANTIDAD RETENIDA A LAS CUENTA BANCARIA SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA A LA DEMANDADA, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TRABAJADORA.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/46/2024

ANTECEDENTE: J.2/545/2018

HUGO BUENO BUENO VS. GRUPO BEHEL, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE LA DILIGENCIA DE EJECUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN AL FIN DE IMPULSAR EL MISMO, APERCIBIDO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO EN EL TÉRMINO CONCEDIDO, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE DE MANERA DEFINITIVA POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/504/2023

ANTECEDENTE: J.3/244/2022

ALFONSO SALAZAR OROZCO VS. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE LA DILIGENCIA DE EJECUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN AL FIN DE IMPULSAR EL MISMO, APERCIBIDO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO EN EL TÉRMINO CONCEDIDO, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE DE MANERA DEFINITIVA POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/101/2024

ANTECEDENTE: J.3/281/2015

ELÍAS VÁZQUEZ MEJÍA VS. GRUPO LLANTERO RENOVATOL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GRUPO LLANTERO RENOVATOL, S.A. DE C.V. ASÍ COMO LOS DE FECHAS VEINTICINCO DE MARO Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y EL DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE CREA EL ÁREA DE EJECUCIÓN POR LO QUE SE ENVÍA EL EXPEDIENTE LABORAL J.3/281/2015 CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL QUE SE LE ASIGNO EL NUMERO A.E.J.5/101/2024.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/54/2024

ANTECEDENTE: J.3/664/2018

SERGIO LARA PEÑALOZA VS. LORENZO LÓPEZ ALVARADO Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, EXPÍDANSE A SU COSTA COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE SOLICITA.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

TOCA DE AMPARO: T.A.I.A.E.J.5/26/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/480/2023

QUEJOSO: CONCRETOS PARMA, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: OMAR SÁNCHEZ REYES

EXPEDIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO AMPARO 727/2024-IV

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO EN SU APARTADO PRIMERO: SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO; SEGUNDO: LA JUSTICIA DE UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A CONCRETOS PARMA, S.A. DE C.V. CONTRA EL ACTO RECLAMADO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y PARA EL EFECTO DE QUE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES REALICE LO SIGUIENTE: ORDENE A QUIEN CORRESPONDA EMBARGUE EL NUMERARIO PARA ENTREGÁRSELO A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE EJECUCIÓN, ELLO CONFORME AL OFICIO 2061 DE CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ESTO ES, DEBERÁ ENTREGAR LA CANTIDAD SEÑALADA POR MEDIO DE CHEQUE A NOMBRE DEL TRABAJADOR.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.A.E.J.5/4/2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/367/2023

QUEJOSO: JAQUELINE DEL MONTE CASTILLO

TERCER INTERESADO: ELENA DE LA CRUZ GARCÍA MONTES DE OCA

EXPEDIENTE DEL JUZGADO DE DISTRITO 1252-B

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARO CARECER DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE LA CITADA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENA REMITIRLA CON TODOS SUS ANEXOS AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL PRIMER PÁRRAFO, PRIMERO: ESTE TRIBUNAL COLEGIADO DECLARA CONOCER DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR JAQUELINE DEL MONTE CASTILLO, QUE HACE CONSISTIR ENTRE OTROS, EL LAUDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO LA FALTA DE EMPLAZAMIENTO EN EL EXPEDIENTE A.E.J.5/367/2023. SEGUNDO: ENVÍESE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS ENTRE ELLOS EL EXPEDIENTE A.E.J.5/367/2023 AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO QUIEN RESULTA SER COMPETENTE. TERCERO: PARA EL CASO DE QUE EL JUEZ DE DISTRITO NIEGUE EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA POR CONSIDERAR QUE EL EMPLAZAMIENTO FUE LEGAL, O BIEN LLEGUE A SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO Y CAUSE EJECUTORIA LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, DEBERÁ RESCINDIR LA DEMANDA Y REMITIR EL ASUNTO AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CVII

Toluca, México, a 13 de junio de 2024

TERCERO DE DISTRITO DESECHA DE PLANO LA DEMANDA PROMOVIDA POR JAQUELINE DEL MONTE CASTILLO CONTRA LOS ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE EJECUCIÓN. TAMBIÉN SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS ML VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN EL ARTICULO 98 DE LA LEY DE AMPARO PARA INTERPONER RECURSO DE QUEJA CONTRA EL PROVEÍDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DESECHO LA DEMANDA DE AMPARO, SIN QUE LA QUEJOSA LO HAYA HECHO VALER, EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE DICHO AUTO HA CAUSADO ESTADO. POR ULTIMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN SU APARTADO PRIMERO: ACEPTA LA COMPETENCIA DECLINADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO; SEGUNDO: SE DESECHA LA DEMANDA PROMOVIDA POR JAQUELINE DEL MONTE CASTILLO CONTRA EL ACTO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE EJECUCIÓN, QUE HACE CONSISTIR EN EL LAUDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL EXPEDIENTE J.5/78/2019 (A.E.J.5/367/2023).

EXPEDIENTE: A.E.J.5/141/2022

ANTECEDENTE: J.4/252/2020

VALERIA ARAMBURO OJEDA VS MAYA SORTING, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA AL DEMANDADO EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE EXHIBE EL CRÉDITO A FAVOR DEL TRABAJADOR, CON EL CUAL SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ARCHUNDIA GOROSTIETA**